

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

10170 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la ampliación de la explotación porcina de cebo de 1.400 a 3.890 plazas, ubicada en el paraje Corverica-Casa Fraile, en el término municipal de Fuente Álamo, con el n.º de expediente 228/09 de AU/AI, a solicitud de Fernando y Juan Miguel Francés Muñoz, con DNI: 22.967.934-L y 22.978.790-L.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 18 de junio de 2012, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de la explotación porcina de cebo de 1.400 a 3.890 plazas, ubicada en el Paraje Corverica-Casa Fraile, en el término municipal de Fuente Álamo, promovida por Fernando y Juan Miguel Francés Muñoz, con DNI: 22.967.934-L y 22.978.790-L.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 18 de junio de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.